

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****313**      *AUTOVÍA DEL PIRINEO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Autovía del Pirineo, S.A. celebrada el 21 de diciembre de 2017, acordó reducir el capital social en 23.605.737 euros quedando fijado en 12.025.263 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la compañía, disminuido como consecuencia de pérdidas, reducción de capital que se llevó a cabo mediante la amortización de 23.605.737 acciones.

Pamplona, 17 de enero de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración Cat Desenvolupament de Concessions Catalanes, S.L., representada por D. Jordi Roig Olaria, y la Secretaria no Consejera Dña. Almudena Rodríguez-Escudero Vázquez.

ID: A180003455-1